AÑO I | JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1899. | NUM. 142

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

FEMINISMO

Decía al terminar mi anterior artículo, que el hombre, mientras sostiene que la mujer sólo debe pensar en los quehaceres domésticos, la arrebata esos mismos quehaceres, rebajando su *última dignidad*, hasta dedicarse á *modisto ó cocinero*, cosas ambas que declara de nuestra exclusiva competencia.

Pues bien, puesto que el despojo es hoy un hecho, preciso es que la mujer busque el medio de atender á sus necesidades, encaminando sus esfuerzos á conseguir el ejercicio de otras profesiones que la indemnicen de las que la han sido arrebatadas. Pero ¡ay, qué calvario no la espera, teniendo que aguardar la reparación de la entidad misma de donde partiera la ofensa!

Sin embargo, nada de flojedades ni desmayos: cordura, sensatez y perseverante constancia, son las únicas armas que ha de emplear la mujer en esta terrible batalla. Y el triunfo, más ó menos pronto, será suyo, porque la razón y la justicia están de su parte, y esto es mucho.

No pretendo yo, para la mujer, como algunos suponen, la conquista de los derechos políticos, no. Quédense éstos para las inglesas que en pleno goce de sus derechos civiles, tratan de recabar también los políticos, que no tardarán en concederlas, pues si no los poseen, débese á un ligero escrúpulo de los flemáticos lores, que no han querido aprobar, por un resto de orgullo, lo sancionado por los justicieros y simpáticos pares. Pero como los ingleses, con su sentido práctico y todo, evolucionan rápidamente en la marcha del progreso y civilización, quizá no esté lejano el día en que, reconociendo su error, abran á la mujer el campo de la política, presentando á la observación un caso curioso, y de cuyos resultados tanto bueno puede esperar la mujer.

Aquí no, aquí, en España, la mujer no aspira á tanto y deja que el hombre se ocupe de la política, á que tanto cariño y afición sienten nuestros compatriotas. Y en verdad, que no sé si en ello saldríamos ganando, porque tan mal como los hombres podríamos hacerlo; peor, en modo alguno. Pero no pedimos tanto, somos modestas y nos contentaríamos con que se nos permitiera el acceso á tres profesiones: la abogacía, la medicina y la farmacia; estas dos últimas, sobre todo. Y ya que hoy se habla tanto de regeneración y de la necesidad de romper antiguos moldes, ¿qué cosa más nueva, más justa y más regeneradora, que abrir paso á la mujer, ante lo difícil del problema de su existencia, declarándola apta para el ejercicio de estas profesiones?

No se objete que la mujer, para dedicarse á una profesión, tiene que abandonar su casa y sus hijos, ni menos se diga, serviríala de pretexto para declararse igual ó superior al hombre, destruyendo, de este modo, el respecto sexual que produce el matrimonio, porque ahí está la institución Profesorado de 1.ª enseñanza que demuestra lo contrario: ¿Abandonan las maestras por cumplir con los deberes de su cargo, y eso que este exige seis horas de continuo trabajo, las ocupaciones de su casa y el cuidado de sus familias? No. ¿Trata acaso la maestra de romper los lazos que la unen al hombre y campar en el hogar doméstico por el solo hecho de contar con una profesión que la pone al abrigo de la miseria? Afirmo que no y la práctica ofrecerá, á cada cual, ejemplos que demuestran la verdad de mi afirmación.

Pues si esto hace la mujer en la única profesión, cuyo ejercicio la está permitido; si ha demostrado lo compatible de su trabajo con la moral, y si eso de la *emancipación* es un *espanta pájaros* que nada tiene que ver con la familia, ¿por qué no permitir á la mujer el ejercicio de esas profesiones á que aspira?

Es más; es tal la justicia de nuestra pretensión y tan lejos está de nuestro ánimo evadir lazos naturales impuestos por el mismo Creador y reconocidos de alta utilidad moral, que la mujer no pondría obstáculos á que el ejercicio de esas profesiones se concediera sólo á las viudas ó solteras, que son los estados en que la mujer sufre los apuros de la miseria. Con esto, quedaría salvado el escollo de que la mujer pretendería la jefatura de la casa, con el pretexto de su sostenimiento.

Yo creo que, con esto, hasta ganarían la sociedad en general y la ciencia en particular. Sí, porque el padre que tuviera un hijo de inteligencia mediocre y una hija de entendimiento claro, dedicaría ésta al estudio y aplicaría al otro al trabajo, mientras que hoy, como la mujer no *debe* ni *puede* estudiar, tiene que dar carrera al varón, consiguiendo que, en vez de un laborioso artesano, se convierta en un abogado inútil ó un médico inepto, de quien nada bueno puede esperar la sociedad.

Y que la mujer acudiría al llamamiento de la ciencia no cabe dudarlo, viendo lo que ha ocurrido en el Magisterio primario, cuyas Escuelas Normales cuentan en muchas provincias con matrícula más alta que las Normales de Maestros.

En cuanto al punto moral, ahí está esa pléyade de jóvenes Profesoras que solas van á ejercer su ministerio, sin que por ello la moral se resienta ni ocurra nada anormal en la marcha de la familia.

Nada, señores, examinad nuestra pretensión y resolvedla en justicia: que no se diga que sois menos galantes y menos humanitarios que los toreros. Creo que no pedimos cosa que no se nos pueda conceder. Hoy nuestra aspiración se limita á conseguir el libre ejercicio de la medicina aplicada á la mujer y á la infancia, y de la farmacia, especie de cocina científica, para la que tanto recomendáis la mano femenina. La abogacía no la consideramos tan urgente; aunque no dudamos que vosotros no seréis menos que nuestros vecinos de allende los Pirineos, que ya tratan de conceder á la mujer este derecho, y nos le otorgaréis algún día.

Voy á terminar este artículo con una interrogación dirigida á mis lectores: ¿Qué os agradaría más para vuestras viudas ó huérfanas, las academias y ateneos científicos ó literarios, ó los circos taurinos y las academias de coin?

ALEJANDRA LAFUENTE.

FUGACES

La clase mercantil, no hay que dudarlo, que constituye una representación nacional digna por todos conceptos de los más altos conocimientos. Mueve muchas veces la opinión y la opinión fía en ella como un elemento sano, porque trabaja y hace que las fuerzas vivas se desenvuelvan y progresen. Tienen algo en contra, y es ese espíritu de negocios que hace que todo lo supediten al lucro y su interés particular, y la salud pública y todas las cosas más respetables sean un mito ante sus especiales egoismos. Nos referimos, como se puede suponer, á los comerciantes del vecino reino lusitano, que antes de perder un reis de utilidad, han impedido que la peste bubónica se diera á conocer oficialmente; porque aquí, en España, tenemos todos, los comerciantes inclusive, la conciencia de nuestros deberes, y lo que debemos al bien social, que al fin y al cabo siempre los negocios se han de paralizar, pues no hay infección que respete el egoismo de los eternos y despreocupados viridores.

COMO HA DE SER CORPUS

Cuestión espinosa parece, á primera vista, el cómo ha ser Corpus; mas para las cuestiones difíciles, considero lo mejor pocas palabras, sencillas y claras.

Corpus ha de ser un Fénix que renazca de entre sus propias cenizas, merced al auxilio y ayuda de todos, segovianos y no segovianos, amantes de la religión, amantes de las artes, y amantes de lo que fué bueno y de lo que no debe dejarse perder.

¿Y cómo ha de surgir de entre las cenizas? Pues muy sencillo, en esqueleto, como no podrá acaso ser más; pero con su propia figura, desnudo, para que le vistan cuando se pueda; gastando lo menos posible para llegar á este resultado; un pobre en una palabra, con un buen sombrero.

¿Convendría cambiar su estilo arquitéctonico? Creo que no. Primero, porque esto no sería hacer renacer, ó reparar Corpus, sino que sería levantar otro nuevo y distinto. Segundo, porque cualquier otro estilo que se eligiese, no sería tan ligero, de menos material, ni más luces ni más económico que el ligerismo estilo árabe. Tercero, porque al cambiarle de estilo arquitéctonico, no se podría utilizar nada de lo que queda, lo cual reparado es de consideración bastante. Y cuarto, porque hecho su esqueleto de ladrillo, y puesta su cubierta como estaba, ampliada solo en forma conveniente sobre la pared del milagro quedaría siempre el templo, en condiciones de ir recibiendo poco á poco su propia ornamentación, pudiendo aspirarse por tal camino, sea en los años que se quiera, á restaurar el monumento.

De no hacerlo así, habría que destruir con gran pérdida y gasto lo que existe, para hacer con más ó menos desgraciada estética, una capilla entre ruinas, pobreza de ánimo, que privaría á los amigos de los monumentos de poder vestir al desnudo.

Corpus ha de renacer, preparado para ser lo que fué, conservando y ostentando con preferencia la pared del milagro, sobre la cual y sin tocarla, se debe construir el arco de cierre de los pies del edificio.

Hablar de empresas arduas en la actualidad podrá ser arriesgado, porque Segovia no es como fué, un pueblo rico, pero no es arriesgado por la falta de alientos; que mengua fuera de segovianos el ser cobardes, y poco celosos de sus glorias y tradicciones.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

Sepúlveda.

Se encuentra esta villa sumamente animada, pues aparte de las muchas familias que han venido á pasar el verano, constantemente se están organizando giras y bailes que hacen que la temporada veraniega transcurra agradablemente.

Entre todas estas diversiones que dejarán recuerdo muy grato, podemos citar el baile que se verificó la noche del pasado domingo en el casino, dado por el elemento joven que lo forman Luis Sánchez, R. Zorrilla, Valentín Plaza, Justo y Pablo de la Serna, Macario Abad, Santiaguito Guadilla, Ricardo Montalván y otros varios cuyos nombres sentimos no recordar.

Desfilaron por el elegante salón, dando realce á sus encantos, las señoritas Piedad, Dolores y Agustina Montalvan, las de Abad (Florentina y Silvina), y su prima Plácida Serna, que lucían lindos trajes negros, así como las señoritas de Torres (Peñita y Margarita), que llevaban trajes de amarillo y blanco respectivamente, acompañadas de Victorina Guadilla con elegante traje blanco, señoritas de Plaza (Baltasara y Vicente), vestidas con irreprochable gusto, y señoritas Angelita Ibeas y Carmen de la Serna con traje rosa y azul respectivamente, y otras muchas que haría interminable esta lista, acompañadas de sus respectivas familias, formando el conjunto una colección de lindas muchachas que reunían todos los atractivos que son de desear en esta clase de reuniones.

La fiesta resultó brillantísima, prolongándose los rigodones y walses hasta la madrugada, siendo obsequiado todos los asistentes con dulces, pastas y licores, saliendo la concurrencia satisfechísima de las atenciones de que fué objeto, por parte de los señores socios del Casino.

EL CORRESPONSAL.

22 de Agosto.

NOTICIAS

Instituto provincial.

Durante el mes de Septiembre próximo, estará abierta en este Instituto la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900, en conformidad á lo dispuesto en el Real decreto de 6 de Julio de 1877; debiendo advertir á los alumnos que hayan obtenido premio ordinario en alguna asignatura, que con arreglo á la disposición 8.ª de las instrucciones para la ejecución de los decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de dicho año de 1877, pueden solicitar del Sr. Director de este Instituto hasta el 30 del referido mes, tantas matrículas de honor como premios hayan obtenido.

Los que se inscriban en enseñanza oficial, privada ó doméstica, pagarán en un solo plazo, ó sea en el acto de solicitar la matrícula, la cantidad de ocho pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura y el 20 por 100 transitorio con arreglo á las disposiciones vigentes y dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por cada cédula de inscripción, con arreglo á las mencionadas disposiciones, como también un sello móvil de diez céntimos de peseta por cada asignatura.

Para ingresar en la segunda enseñanza es indispensable presentar certificación del registro civil que acredite haber cumplido el interesado diez años de edad y ser aprobado de un examen de las materias que comprende la primera, según dispone el artículo 1.° del Real decreto de 26 de Mayo último, abonando cinco pesetas por derechos del mismo.

Los exámenes extraordinarios darán principio el día 18 y los de ingreso, los días 21, 28 y 30 del mes próximo, debiendo los interesados presentar las solicitudes con la debida anticipación para la formación del respectivo expediente.

La Catorcena.

Corresponde este año á San Clemente.

El sábado por la noche habrá música é iluminaciones, adornándose artísticamente la fachada del templo.

El domingo, á las nueve de la mañana, saldrá la procesión yendo, como todos los años, al Corpus, donde, para conservar la tradición, se levantará un altar para celebrar la santa misa. Este altar será colocado en el pequeño patio que hay antes de la puerta de entrada al templo; no levantándose en el interior por el temor de que pudiera desprenderse alguna piedra de las ruinas.

El Sr. Ramírez ha dado órdenes para que los obreros del Ayuntamiento que trabajan descombrando la iglesia, se dediquen á la limpieza del patio donde ha de levantarse el altar.

Se ha concedido el correspondiente permiso á D. Baldomero García, vecino de Santa Cruz, para trasladar restos mortales desde un Cementerio al otro de los que existen en dicho punto.

Se ha concedido permiso para celebrar una corrida de novillos el día 18 de Septiembre próximo, en la Nava de la Asunción.

Con gran solemnidad se ha celebrado ayer en la Granja, á las diez y media, el Funeral por el eterno descanso de la Condesa de Superunda.

Oficició de Pontifical el Abad de la Colegiata. S. A. asistió á la ceremonia, ocupando la tribuna izquierda de las tres situadas encima del coro.

Presidieron el duelo, los Sres. Conde de Toreno y Coello. A las honras fúnebres han asistido, además de muchas familias de la colonia, el Alcalde, el Secretario y varios Concejales, bastantes empleados del Real Patrimonio y toda la servidumbre de S. A.

La orquesta ha sido dirigida muy bien por el maestro Casares.

Se están publicando en el *Boletín Oficial* las observaciones practicadas en la estación metereológica de esta capital, ¡con un mes de retraso!

De modo que ahora nos vamos enterando del calor, velocidad del viento, presión barométrica, etc., que tuvimos en el pasado Julio.

Esas notas del observatorio, publicadas con oportunidad, como creemos que manda la ley, resultan interesantes. De otro modo, vale más que no se publiquen.

Según circular inserta en el *Boletín Oficial*, si en los días que restan hasta fin de mes, no remiten los Alcaldes de la provincia los estados de producción de cereales y legumbres de la cosecha del año actual, les será exigida la multa de 17'50 pesetas.

De Instrucción pública.

En el día de ayer fueron nombrados por el Sr. Gobernador civil, los vocales de juntas locales de primera enseñanza que van á continuación:

Espinar: D. Gregorio Gómez Jiménez, como concejal, y D. Aureliano Cuenca Gallego, D. Galo Maricalva Tapia y don Braulio García y García, como padres de familia.

Navas de Oro: D. Benito Minguela y D. Manuel Sanz Herrero, D. Antonio Sanz Minguela y D. Atanasio Postigo Rojas.

Ortigosa de Pestaño: D. Francisco Martín de Frutos y D. Matías Hernández Arribas, D. Manuel Andrés Lázaro y don Pedro Pascual Alvarez.

Casla: D. Pedro Gil Moreno y D. Román Ramos Vega, D. Francisco Martín Municio y D. Zacarías Martín Moreno.

Coca: D. Mariano Sanz García y D. Pedro García Aceves, D. Mariano Pascual Gil y D. Segundo Novano Marcos.

Turégano: D. Antolín Sacristán Delgado, D. Remigio Antón Redondo y D. Julio Romero Cuartero, solo en concepto de padres de familia.

Lastras de Cuéllar: D. Bernabé García Martín, D. Bartolomé Olmos Pérez y don Valentín Arranz Maldonado, en igual concepto.

Madriguera; D. Manuel Sanz y Sanz D. Aniceto de Grado y Sanz y D. Lorenzo Pascual Sanz, en igual concepto.

Armuña: como concejal, D. Rufino Yangüas Miguel.

Según nuestra noticias, el lunes se incautó el juzgado, en la imprenta del señor Rubio, de los originales pertenecientes al número de *La Democracia*, objeto de la querella entablada por el Ayuntamiento con motivo de la publicación de un artículo titulado *¡Qué tiempos corren!*

Mucho lamentamos el percance del estimado colega y celebraremos sea absuelto por los Tribunales.

Con mucho sentimiento no damos cabida en el número de hoy á la reseña de los santos ejercicios, que ha practicado el clero en el Seminario, entregada á las cajas, por un compañero de redacción el ilustrado joven que oculta su nombre bajo el seudónimo de *Zenitram*, cuya erudición y galanura de estilo es conocida á los numerosos lectores del DIARIO DE AVISOS; obligándonos el exceso de original y la premura del tiempo, á aplazar su inserción hasta el número de mañana.

La daremos al público en la persuasión de que será leída con gusto y merecerá la más benévola acogida.

Cuando mayor era la concurrencia en la Plaza Mayor el martes último, con motivo del concierto dado por la banda de la Academia de Artillería, empezaron á descargar un carro de muebles, obligando á levantar el campo á gran número de familias que se hallaban sentadas en la acera.

Esperamos que el Sr. Alcalde, tan deferente siempre con las indicaciones de la prensa, ordenará lo más conveniente para evitar al público estas molestias.

Ha sido invitado á las fiestas de Santa María de Nieva, el Sr. Gobernador civil.

Se ha concedido permiso á D. Bautista Muller, para que en los días 26 al 29, puedan celebrarse bailes de tamboril y uno de sala el 27, con motivo de la Catorcena de San Clemente.

Con objeto de mantener el orden los días citados, asistirá á dichos bailes públicos, alguna fuerza de la Guardia civil.

Ha llegado á ésta, el conocido callista de Madrid, SR. HERNANDO.

Se reciben avisos.

FONDA DEL COMERCIO

Hoy tomará posesión en el cargo para que ha sido nombrado en la Intervención de Hacienda D. Anselmo Entero, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Aviso.

Hace falta un dependiente que sepa su obligación, para la Barbería titulada la «Puerta del Sol», establecida en la plaza del Azoguejo, número 10,

Orden de la plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Zona, D. Mariano Pérez Royo.

Provisiones: segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	7	1379	500
Lanar.........	19	172	500
Terneras......	8	439	500
Cabrío........	12	119	500

Cartas Detenidas.

Día 23

Doña Damiana Salvador, Cañuelos, 24, Segovia: Desconocida.

Música

He aquí el programa de las obras que esta noche de siete á nueve interpretará en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería que dirige con tanto acierto el musico interino, D. Isidro de San Agustín:

Primera parte

1.ª El Veterano, Paso doble; G. Parés.
2.ª Emma, Polka; Roig.
3.ª Le primer Val, Mazurka; Auvoz.
4.ª La Estudiantina, Walses; Walteulfel.

Segunda parte.

5.ª El Cazador, Paso doble; G. Parés.
6.ª Ecos del alma, Tango; Boig.
7.ª La Verbena de la Paloma, Mazurka; Bretón.
8.ª España; Walteulfel.

Un viajero sospehoso

Ayer por la mañana se presentó en el Gobierno civil un individuo, solicitando se le diese una carta de socorro para Madrid, viéndose cuando mostró sus documentos, procedía nada menos que de Oporto.

Entonees, el Inspector de policía, señor Martínez, dió cuenta del caso al señor Gobernador, quien dicidió fuese dicho sujeto, acompañado de dicho inspector, á ver al Sr. Alcalde, con objeto de que éste resolviese lo más prudente con respecto al viajero sospechoso.

El Sr. Alcalde, como Delegado de la Cruz Roja en la provincia y de acuerdo con el Presidente de esa Asociación dispuso ingresara en el Sanatorio el aludido sujeto, como así se verificó á las cinco de la tarde.

Resultó ser el viajero un francés, natural de Fleurance, departamento de Gers, de oficio forjador de hierro (Marechal ferraul) de 38 años, quien había salido de Oporto el 16 de Julio último, según nota del hospital de San Antonio, de dicha ciudad portuguesa, la cual nota dice así, á la letra.

«Hospital general de Santo Antonio.—Teve alta d' este Hospital no día 16 de Julho de 1899 ó súbdito francés, Forces Adrién Ernest qce tinha entrado en 10 de Julho de 1899.—Diagnóstico, embaraco gástrico.—Para convalescer—días. Sahiu curado.—Porto é Secretaría do Hospital general de Santo Antonio, 16 de Julho de 1899.—Pe lo 1.° official, José de Silva, 2.° official.»

Una vez despojado Adrian Ernest de sus ropas las cuales estaban andrajosas y en extremo sucias, se le dió un baño y se le proveyó por cuenta de la Cruz Roja, de ropa nueva interior y exterior, alpargatas y boina, quedando recluído en el departamento especial de contagiosos que posee dicho establecimiento.

Después, en el corral del mismo, se procedió á quemar, bien rociadas de aguarrás, las ropas del acogido, donde pudiera anidar muy bien el terrible bacillus de la peste bubónico.

Adrían Ernest estará en observación durante 10 días, y será visitado diariamente por uno de los médicos titulares.

Fué una idea excelente la de conservar nuestro Sanatorio, tal y como estaba mientras duró la guerra colonial pues así resulta qne hoy si, por desgracia nos visitara la peste bubónica, dispondríamos de un magnífico establecimiento sanitario, el cual, de no existir, habría que crearlo llegado el caso desgraciado á que aludimos.

Cartas sanitarias

Por disposición de la Alcaldía se han impreso unas que pudiéramos llamar cartas ó pasaportes sanitarios, los cuales comenzaron ayer á darse á cuantos viajeros procedentes de Medina, fueron reconocidos y fumigados en la barraca próxima á la estación.

Se expidieron unos 50 pasaportes de esa clase.

Cuantas personas se ausenten de Segovia, deben reclamar ese documento en la Alcaldía, pues de ese modo no serán molestadas en los puntos á donde se dirijan.

Teatro Miñón

La función verificada anoche, fué un verdadero éxito. La graciosa comedia alemana *Militares y Paisanos*, arreglada á nuestra escena por el aplaudido autor D Emilio Mário hijo obteniendo una interpretación esmeradísima por las señoras Averá. Monreal y Marín; señoritas Nestosa, Palmo, Molina y Abad, y los Sres. García, Ortega, Fornaza, Chaves, Pacheco, Mercé, Nortes, Valle, Ramos y La Rosa. Pocas veces se ha visto en esta ciudad, una obra tan bién interpretada como la de anoche.

La Alverá, la Palma y Paco Ortega estuvieron como de costumbre, inimitables, siendo aplaudidos por el distinguido público que por completo llenaba el teatro y en el cual pudimos ver á las distinguidas Sras. y Srtas. de Azuela, Montemayor, Zárraga, Arce, Ondero, Alvarez, Meruéndano, Saez, Ruiz, Gómez, Gila, Iraola, Canals, Perogordo, Arcos, Garelli, Arántegui, Sagredo, Jimeno, Aguilar, Vizcaino, Soler, Quirós, Contreras, Ruata, Lainez, Valcarcel, Wel, Ochoa, Castellarnau, Solis. La Guardia, Elio, Ezpeleta, delgado, Sierra, Arrizabalaga y otras muchas que sentimos no recordar.

Los palcos y butacas ofrecian grandioso aspecto, pues allí se encontraban rennidas las familias más distinguidas de Segovia.

M. DE Z.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 23 (8 n.)

La salud del Sr. Silvela.—Lo de Oporto.—Locura imperial.

El Sr. Silvela se encuentra ya completamente restablecido. Le han visitado los señores Dato, Rancés y Cortezo.

Estos le han aconsejado que no salga de casa hasta mañana con objeto de evitar una recaída.

Nuestro consul en Oporto telegrafía que hoy han ocurrido dos nuevos casos sospechos en aquella capital.

Según manifestaciones del doctor Cortezo, se redoblan las precauciones sanitarias en la frontera, con mayor motivo cuanto que parece confirmarse el própósito del gobierno portugués de no aislar la ciudad de Oporto.

Según despachos de Shaugai los periódicos de aquélla población afirman que se han observado síntomas de locura en el emperador de la China.

Madrid 23 (10'45 n.)

Otra enfermedad sospechosa.—Noticia desmentida.

En Portugal, por la parte de Salamanca se ha presentado una enfermedad infecciosa que no se cree sea la peste bubónica.

Se desmiente que en Italia haya aparecido la misma peste.

El doctor Vicente lo niega.

En Lisboa se han reconocido dos casos, uno de infartos gangliolesno caracterizados.

Se han presentado algunos casos de peste bubónica en la isla de Lorenzo Marquez.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Bartolomé, apostol; San Eutiquio, padre apostólico; San Oven, obispo en Rouan; San Román, obispo en Nepeto; San Ptolomeo, obispo en Nepeto; San Tacion, martír; los trescientos mártires en Cartago, y Santa Aurea, virgen.

CULTOS

Al toque de oraciones, en San Miguel, novena de la Divina Pastora.

En San Gabriel, novena dedicada por los PP. Misioneros á honra y gloria del Corazón de María.

Empezará á las seis y media de la tarde, consistiendo en rosario, estación al Santísimo, ejercicios propios de la novena y plática, interpolando hermosos cánticos.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

✝

LA SEÑORITA

DOÑA ANGELITA VAZQUEZ DE FRUTOS

HA FALLECIDO EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 1899

A LO[...]ÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE [...]OS SANTOS SACRAMENTOS

[...] P.

Su descon[...]olada madre doña Bernardina de Frutos; sus hermanos doña Cándida, doña Benita, don Félix y don Gregorio, demás parientes y amigos,

SUPLICAN *á V. se sirva encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Alamillo 3, al Cementerio, hoy 24 á las seis de la tarde; y mañana de ocho y media á nueve de la misma al* FUNERAL *que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia parroquial del Salvador, por cuya obra de caridad cristiana le quedarán agradecidos.*

No se reparten esquelas. El duelo se despide en la Iglesia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.—Plaza de Guevara, núm. 2.

Mercados

Segovia.

Trigo añejo, á 48 reales fanega.
Idem nuevo, á 42 y 43.
Siguen los mismos precios en la cebada y el centeno.
Las algarrobas se venden á 40 reales en firme.
Las entradas de grano, muy escasas.
El trigo, con tendencia á la baja.

Carbonero de Ahusín.

Cosecha mediana.
Trigo añejo, de 44 á 45 reales fanega.
Idem nuevo, á 42.
Centeno, á 30.
Cebada añeja, á 23.
Idem nueva, á 21.
Algarrobas, á 39.
La cosecha de garbanzos, regular.

Fuentemilanos.

Cosecha regular.
Trigo, de 44 á 45 reales faaega.
Centeno, de 31 á 32.
Cebada, á 22.
Garbanzos, á 120 y 130, según clase.

Pinilla Ambroz.

Cosecha mala.
Trigo, de 43 á 44 reales fanega.
Centeno, de 28 á 30.
Algarrobas, de 34 á 36.
Garbanzos, malos.

Ortigosa de Pestaño.

Cosecha mala.
Trigo, á 44 reales fanega.
Cebada añeja, de 22 á 24.
Centeno, á 35.
Algarrobas, de 34 á 36.

Valladolid.

Trigo nuevo, á 43'50 reales las 94 libras.
Centeno idem, á 31'50.
Harina de 1.ª, á 17'50 reales arroba; de 2.ª, á 15'25; de 2.ª, á 14'25; tercerilla, á 9'25.
Estos precios se pagan en los almacenes del Canal.
Al detall: cebada, de 20 á 26 reales fanega.
Avena, á 18.
Algarrobas, á 32.
Yeros, á 34.
Lentejas, á 44.
Habas, á 40.
Guisantes, á 36.
Maíz, á 40.
Patatas, á 4'50 reales arroba.
Zanahorias, á 6.
Remolacha, á 5.
Vino tinto, á 24 reales cántaro.
Idem blanco, á 24.

Medina del Campo.

Se paga el trigo añejo á 46'25 reales las 94 libras.
Tiempo de calor.
Tendencia á la baja.

Palencia.

Trigo, de 41 á 42 y 1/2 reales las 92 libras.
Centeno, de 29 á 30 reales las 90 libras.
Cebada, de 24 á 25 reales la fanega.
Avena, de 15 á 16.

Toro (Zamora).

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, á 44 reales fanega.
Centeno, á 23.
Cebada, á 23.
Algarrobas, á 33.
Garbanzos superiores, á 140.
Idem regulares, á 120.
Idem medianos, á 63.
Harina de 1.ª á 19'40 reales arroba.
Idem 2.ª á 18.
Idem 3.ª á 17.

Sahagún (León).

Tiempo de fuertes calores.
El mercado poco concurrido debido sin duda á estar ocupados los labradores en ultimar la limpieza de cereales.
Los productos que se presentaron á la venta se despacharon con animación á los precios siguientes:
Trigo, 44 reales fanega.
Centeno, á 29.
Cebada, á 25.
Avena 14.
Lentejas, 45.
Vino tinto, 16 reales cántaro.

Olmedo.

Reina tiempo de mucho calor.
El mercado ha carecido de interes por la falta de vendedores.
No se hacen operaciones de partida ni se tiene noticia de ofertas de ninguna clase.
Los precios tienden al alza.
Al detall se cotiza el trigo, á 44'50 reales fanega. y el centeno á 31.

Rioseco.

Entraron 460 fanegas de trigo nuevo, cotizándose á 41 reales las 92 libras.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,32 tarde	3,42 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	...ixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
A. R. núm. 2	(Temporada).	»	8,56 noche.
26 diario	M...to.	»	7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	12,02 noche	12,17 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	
. A. núm. 1	(Tempora...	4,35 mañana.	

DESP... ...ERCANCÍAS

Puntos		Pequeña velocidad.
Estación. . . . . Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	...iario de ... ...che. » de 10 ... ...ana á 4 tarde. *Dias festivos* 10 á 12 mañana.	*Días laborables de 6 mañana á 5 tarde* ...ías festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administración en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	2 ...arde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	...an Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» ...an Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.
Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.